Municipalidad de Firmat
www.firmat.gov.ar
Paseo Ntra. Sra. de la Merced 1096
(2630) - Firmat (Santa Fe)

DECRETO Nº 052/18

Firmat, 14 de agosto de 2018.-

VISTO:

La renuncia formulada por GALVÁN, ROMINA ELIZABETH D.N.I. 34.042.046, y;

CONSIDERANDO:

Que en su carácter de beneficiarios del Programa de Venta Subsidiada de Lotes de Terreno para la Construcción de Vivienda Propia, instituido mediante Ordenanzas Nº 1222, la persona mencionada renuncia al mismo;

Que las consecuencias jurídicas de la renuncia están contempladas en las Ordenanzas Nº 1222 referenciadas; entre ellas, el reintegro de las sumas que se hubieren abonado;

Que así las cosas, corresponde tener en cuenta la renuncia, y correr vista de las actuaciones a Contaduría para que se reintegren las sumas que los renunciantes hubieren abonado a la presente fecha.-

Por todo ello, el Intendente Municipal de Firmat en uso de sus atribuciones

D E C R E T A

ARTÍCULO 1º: Tener presente la renuncia y, consecuentemente, proceder a la baja de quienes fueran designados como beneficiarios del Programa Venta Subsidiada de Lotes de Terreno para la Construcción de Vivienda Propia –Ordenanzas Nº 1222, a saber GALVÁN, ROMINA ELIZABETH, DNI Nº 34.042.046.-

ARTÍCULO 2º: Remitir las actuaciones a Contaduría, a sus efectos.-

ARTÍCULO 3º: Comuníquese, regístrese y archívese.-